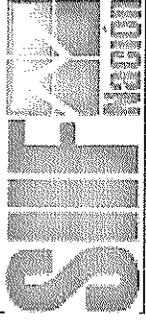


24



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHevera
 Unidad ó Subunidad: 12-08-00-000
 Ejecutora Solicitante: INPEC-GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2023-07-06-4:33 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	10323	Fecha Registro:	2023-01-31	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	120.000.000,00	Valor Total Operaciones:	36.546.038,00	Valor Actual:	156.546.038,00
				Saldo x Comprometer:	156.546.038,00
				Use Caja Menor	Ninguno
				Yr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	10223	Fecha Registro:	2023-01-31	Modalidad de Contratación:	
				Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Nación	10	CSF	2023-07-06	120.000.000,00	36.546.038,00	156.546.038,00	156.546.038,00	0,00
					Total:	120.000.000,00	36.546.038,00	156.546.038,00	156.546.038,00	0,00

Objeto: ADQ.DIFERENTES ACTIVOS CINTAS, TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS(PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO) ALM GENERAL BSITEM 291 OFC. 85007 GESDOC 2023IE0017025

MILENA PARRA MOLINA
 COORDINADORA GRUPO PRESUPUESTO

Solicitud #192540 (Pedido)

079

Entregando

Agregar etiqueta

OC n.º 112961 Emitido, Evento de sourcing n.º 153774 - Mipyme HP-Samsung

Información general

Creado por Alvaro Ledesma Dulce
Solicitado por Alvaro Ledesma Dulce (cambio)
Entidad INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC)
Datos adjuntos
 CDP_10323.pdf
 Estudio_Prevo.PDF
 CONCEPTO_FINANCIERO.pdf
 CONCEPTO_JURIDICO.pdf

Dirección de envío

*** Dirección** CALLE 12 N° 27-29 Barrio Ricaurte
 3114643326
 000 BOGOTÁ
 Colombia
 A la atención de: YAZMIN BETANCOURT PEÑA

N.I.T. 800215546

*** Necesidad del bien o servicio** CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TÓNER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL VIGENCIA 2023.

*** Destinación del gasto** Funcionamiento

*** Origen de los recursos** Pto. Nacional/Territorial

Asociado al Acuerdo de Paz No

*** Supervisor de la Orden de Compra** Coordinador (a) Grupo del Manejo Bienes Muebles

*** Correo electrónico del supervisor** correspondencia.almacen@inpec.gov.co

*** Teléfono del supervisor** 3114643326

*** Vencimiento de la Orden de Compra** 29/09/23

Especificaciones adicionales de entrega Ninguno

Gravámenes adicionales Ninguno

Integración con SIIF Si

Código Unidad / Subunidad Ejecutora 12-08-00-000

Acepto términos y condiciones Si

Artículos del carrito

Avanzado

Buscar

Ordenar por Número de línea: 1

Presupuesto

Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC
 INPEC
 CDP -10323

Periodo Ninguno

1 cim02--HP LaserJet 24K Black Toner Cartridge CC364X Región 1 PROSUTEC S.A.S.

8.640.000,00 COP
 8 x 1.080.000.00 / Unidad

Mercancía
 Consumibles de Impresión II

Términos de pago
 Según el acuerdo marco

Términos de envío
 Según el acuerdo marco

Agregar etiqueta

2 cim02--HP Color LaserJet CP2025 Black Crtg CC530A Región 1 2.264.000,00 COP Insttit Nacional Penitenciario y Carcela
PROSUTEC S.A.S. 4 x 566.000,00 / Unidad rio-INPEEC
INPEEC
CDP -10323

Mercancía **Términos de pago** **Términos de envío**
Consumibles de Según el acuerdo marco Según el acuerdo marco
Impresión II

Período Ninguno

Agregar etiqueta

3 cim02--HP LaserJet P1102 Black Print Cartridge CE285A 3.990.000,00 COP Insttit Nacional Penitenciario y Carcela
Región 1 14 x 285.000,00 / Unidad rio-INPEEC
PROSUTEC S.A.S. INPEEC
CDP -10323

Mercancía **Términos de pago** **Términos de envío**
Consumibles de Según el acuerdo marco Según el acuerdo marco
Impresión II

Período Ninguno

Agregar etiqueta

4 cim02--HP LaserJet Black Print Cartridge CE505A Región 1 1.311.000,00 COP Insttit Nacional Penitenciario y Carcela
PROSUTEC S.A.S. 3 x 437.000,00 / Unidad rio-INPEEC
INPEEC
CDP -10323

Mercancía **Términos de pago** **Términos de envío**
Consumibles de Según el acuerdo marco Según el acuerdo marco
Impresión II

Período Ninguno

Agregar etiqueta

5 cim02--HP 26X Black LaserJet Toner Cartridge CF226X 4.620.000,00 COP Insttit Nacional Penitenciario y Carcela
Región 1 5 x 924.000,00 / Unidad rio-INPEEC
PROSUTEC S.A.S. INPEEC
CDP -10323

Mercancía **Términos de pago** **Términos de envío**
Consumibles de Según el acuerdo marco Según el acuerdo marco
Impresión II

Período Ninguno

Agregar etiqueta

6 cim02--HP 81A Black LaserJet Toner Cartridge CF281A 14.144.000,00 COP Insttit Nacional Penitenciario y Carcela
Región 1 16 x 884.000,00 / Unidad rio-INPEEC
PROSUTEC S.A.S. INPEEC
CDP -10323

Mercancía **Términos de pago** **Términos de envío**
Consumibles de Según el acuerdo marco Según el acuerdo marco
Impresión II

Período Ninguno

Agregar etiqueta

7 cim02--HP 37A Black LaserJet Toner Cartridge CF237A 2.592.000,00 COP Insttit Nacional Penitenciario y Carcela
Región 1 3 x 864.000,00 / Unidad rio-INPEEC
PROSUTEC S.A.S. INPEEC
CDP -10323

Mercancía **Términos de pago** **Términos de envío**
Consumibles de Según el acuerdo marco Según el acuerdo marco
Impresión II

Período Ninguno

Consumibles de Impresión II

Agregar etiqueta

8 cim02--IVA
PROSUTEC S.A.S.

0,00 COP
1 x 0,00 / Unidad

Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC
INPEC
CDP -10323

Mercancía
Consumibles de Impresión II

Términos de pago
Según el acuerdo marco

Términos de envío
Según el acuerdo marco

Período Ninguno

Agregar etiqueta

Por página 15 | 45

Total 37.561.000,00 COP

Aprobadores



1 Comentario

Silenciar comentarios

Participantes: PIF 4Coupa

PIF4Coupa

aprobado el 07/07/23 a las 17:11

Validacion exitosa. se ha aprobado la solicitud Proceso exitoso, la solicitud ha sido aprobada

Historial

079

Orden de compra 112961

Información general

Estado	Emitido - Envío por correo electrónico
Fecha de la orden	12/07/23
Fecha de revisión	12/07/23
Solicitud núm.	192540
Solicitante	Alvaro Ledesma Dulce
Enviar al usuario	Alvaro Ledesma Dulce
Entidad	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC)
Términos de pago	Según el acuerdo marco
Entidad Compradora 2	Ninguno
Justificación	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TÓNER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL VIGENCIA 2023.
Instrumento de Agregación de Demanda	Consumibles de Impresión II
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Supervisor de la Orden de Compra	Coordinador (a) Grupo del Manejo Bienes Muebles
Telefono Supervisor	3114643326
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	29/09/23
Especificaciones adicionales de Entrega	Ninguno
Gravámenes adicionales	Ninguno
N.I.T.	800215546
Datos adjuntos	CDP_10323.pdf Estudio_Previo.PDF CONCEPTO_FINANCIERO.pdf CONCEPTO_JURIDICO.pdf

Envío

Dirección	CALLE 12 N° 27-29 Barrio Ricaurte 3114643326 000 BOGOTA Colombia A la atención de: YAZMIN BETANCOURT PEÑA
Términos	Según el acuerdo marco

Proveedor

Nombre	PROSUTEC S.A.S.
Dirección principal	Diagonal 31 E # 27 A Sur 49 Interior 5 Oficina 18 n/a Envigado Colombia
Teléfono (del trabajo)	+057 1 3764125
Teléfono (celular)	+057 1 3154121556
Se abrió el mensaje de correo electrónico.	last opened 12/07/23
Método de transmisión	Predeterminado del proveedor (Correo electrónico)

Seguimiento del envío

No hay seguimiento del envío.

Líneas

		Avanzado	Buscar	Ordenar por:	Número de línea: 1	
1	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		cim02--HP LaserJet 24K Black Toner Cartridge CC364X Región 1	8	Unidad	1.060.000,00 COP	8.640.000,00 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
		Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante	
		Ninguno	Consumibles de Impresión II	Ninguno	Ninguno	
		Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)			
		No	0 (cambio)			
		Cuenta	Periodo			
		Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC	INPEC			

2	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		cim02--HP Color LaserJet CP2025 Black Crtg C. C530A Region 1	4	Unidad	566.000,00 COP	2.264.000,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante
Ninguno	Consumibles de Impresión II	Ninguno	Ninguno

Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)
No	0 (cambio)

Cuenta	Periodo
Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC INPEC CDP -10323	

3	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		cim02--HP LaserJet P1102 Black Print Cartridge CE285A Region 1	14	Unidad	285.000,00 COP	3.990.000,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante
Ninguno	Consumibles de Impresión II	Ninguno	Ninguno

Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)
No	0 (cambio)

Cuenta	Periodo
Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC INPEC CDP -10323	

4	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		cim02--HP LaserJet Black Print Cartridge CE500A Región 1	3	Unidad	437.000,00 COP	1.311.000,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante
Ninguno	Consumibles de Impresión II	Ninguno	Ninguno

Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)
No	0 (cambio)

Cuenta	Periodo
Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC INPEC CDP -10323	

5	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		cim02--HP 26X Black LaserJet Toner Cartridge CF226X Región 1	5	Unidad	924.000,00 COP	4.620.000,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado

0 0,00 COP 0,00 COP 0,00

Número de parte del proveedor Mercancía Nombre del fabricante Número de parte del fabricante
Ninguno Consumibles de Impresión II Ninguno Ninguno

Se requiere aprobación del recibo Ahorro (%)
No 0 (cambio)

Cuenta Período
Instít Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC
INPEC
CDP -10323

6	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		cim02--HP 81A Black LaserJet Toner Cartridge CF281A Región 1	16	Unidad	884.000,00 COP	14.144.000,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00

Número de parte del proveedor Mercancía Nombre del fabricante Número de parte del fabricante
Ninguno Consumibles de Impresión II Ninguno Ninguno

Se requiere aprobación del recibo Ahorro (%)
No 0 (cambio)

Cuenta Período
Instít Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC
INPEC
CDP -10323

7	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		cim02--HP 37A Black LaserJet Toner Cartridge CF237A Región 1	3	Unidad	864.000,00 COP	2.592.000,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00

Número de parte del proveedor Mercancía Nombre del fabricante Número de parte del fabricante
Ninguno Consumibles de Impresión II Ninguno Ninguno

Se requiere aprobación del recibo Ahorro (%)
No 0 (cambio)

Cuenta Período
Instít Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC
INPEC
CDP -10323

8	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		cim02--IVA	1	Unidad	0,00 COP	0,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00

Número de parte del proveedor Mercancía Nombre del fabricante Número de parte del fabricante
Ninguno Consumibles de Impresión II Ninguno Ninguno

Se requiere aprobación del recibo Ahorro (%)

No

0 (cambio)

Cuenta

Período

Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC
INPEC
CDP -10323

Por página 15 | 45 | 90

Total 37.561.000,00 COP

Comentario

Silenciar comentarios

Participantes: PIF 4Coupa

PIF4Coupa

aprobado el 07/07/23 a las 17:11 para Solicitud #192540

Validacion exitosa, se ha aprobado la solicitud Proceso exitoso, la solicitud ha sido aprobada



Historial

Historial de integración



PROSUTEC S.A.S.

N.I.T. 900293507-3
Diagonal 31 E # 27 A Sur 49 Interior 5 Oficina
18
Envigado,
Atte: INGRID ZULETA DUEÑEZ
ingrid.zuleta@prosutec.net
Teléfono: +057 1 3764125

Número de Orden 112961
No de Instrumento
Instrumento agregación **Consumibles de Impresión II**
Fecha de Emisión **12/07/23**
Fecha de Vencimiento **29/09/23**
Comprador **Alvaro Ledesma Dulce**
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
Supervisor **Coordinador (a) Grupo del Manejo**

Bienes Muebles
Teléfono 3114643326
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE
CINTAS, TINTAS Y TÓNER PARA LAS DIFERENTES
DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL VIGENCIA
2023.**

Enviar a

Instituto Nacional Penitenciario y
Carcelario
CALLE 12 N° 27-29 Barrio
Ricaurte
3114643326
BOGOTA
Atte: YAZMIN BETANCOURT

Facturar a

Instituto Nacional Penitenciario y
Carcelario
CALLE 12 N° 27-29 Barrio
Ricaurte
3114643326
BOGOTA,
Atte: Alvaro Ledesma Dulce

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 10323	cim02--HP LaserJet 24K Black Toner Cartridge CC364X Región 1	8.0	Unidad	1.080.000,00	8.640.000,00
2	CDP 10323	cim02--HP Color LaserJet CP2025 Black Crtg CC530A Región 1	4.0	Unidad	566.000,00	2.264.000,00
3	CDP 10323	cim02--HP LaserJet P1102 Black Print Cartridge CE285A Región 1	14.0	Unidad	285.000,00	3.990.000,00
4	CDP 10323	cim02--HP LaserJet Black Print Cartridge CE505A Región 1	3.0	Unidad	437.000,00	1.311.000,00
5	CDP 10323	cim02--HP 26X Black LaserJet Toner Cartridge CF226X Región 1	5.0	Unidad	924.000,00	4.620.000,00
6	CDP 10323	cim02--HP 81A Black LaserJet Toner Cartridge CF281A Región 1	16.0	Unidad	884.000,00	14.144.000,00
7	CDP 10323	cim02--HP 37A Black LaserJet Toner Cartridge CF237A Región 1	3.0	Unidad	864.000,00	2.592.000,00
8	CDP 10323	cim02--IVA	1.0	Unidad	0,00	0,00
37.561.000,00 COP						

Espacio reservado para la DIAN



Página 2 de 5 Hoja 2

4. Número de formulario 14726859236



(415)7707212489984(8020) 000001472685923 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 9 3 5 0 7 | 3 6. DV 3 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 14. Buzón electrónico 1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital	
Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número		5	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 9 0 5 1 2	2 0 1 4 1 0 0 2	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 6 0 4	2 0 1 4 1 1 2 0	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 3 2 7 7 7	0 0 1 7 6 4 6 9		
78. Departamento	0 5	0 5		
79. Ciudad/Municipio	6 3 1	0 5 5		
Vigencia				
80. Desde	2 0 0 9 0 5 1 2			
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 0 9 1 0 2 2		-
2	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP



Formulario del Registro Único Tributario Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14726859236



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 9 3 5 0 7 3 6. DV 3 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 14. Buzón electrónico 1 1

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 9 0 5 1 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 0 5 5 6 0 4 2
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CARRASCO	105. Segundo apellido ZAPATA	106. Primer nombre MARIO
		107. Otros nombres ALBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 9 0 5 1 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 2 1 3 1 5 7 8 8
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ZAPATA	105. Segundo apellido DE CARRASCO	106. Primer nombre MARIA
		107. Otros nombres CONSUELO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14726859236

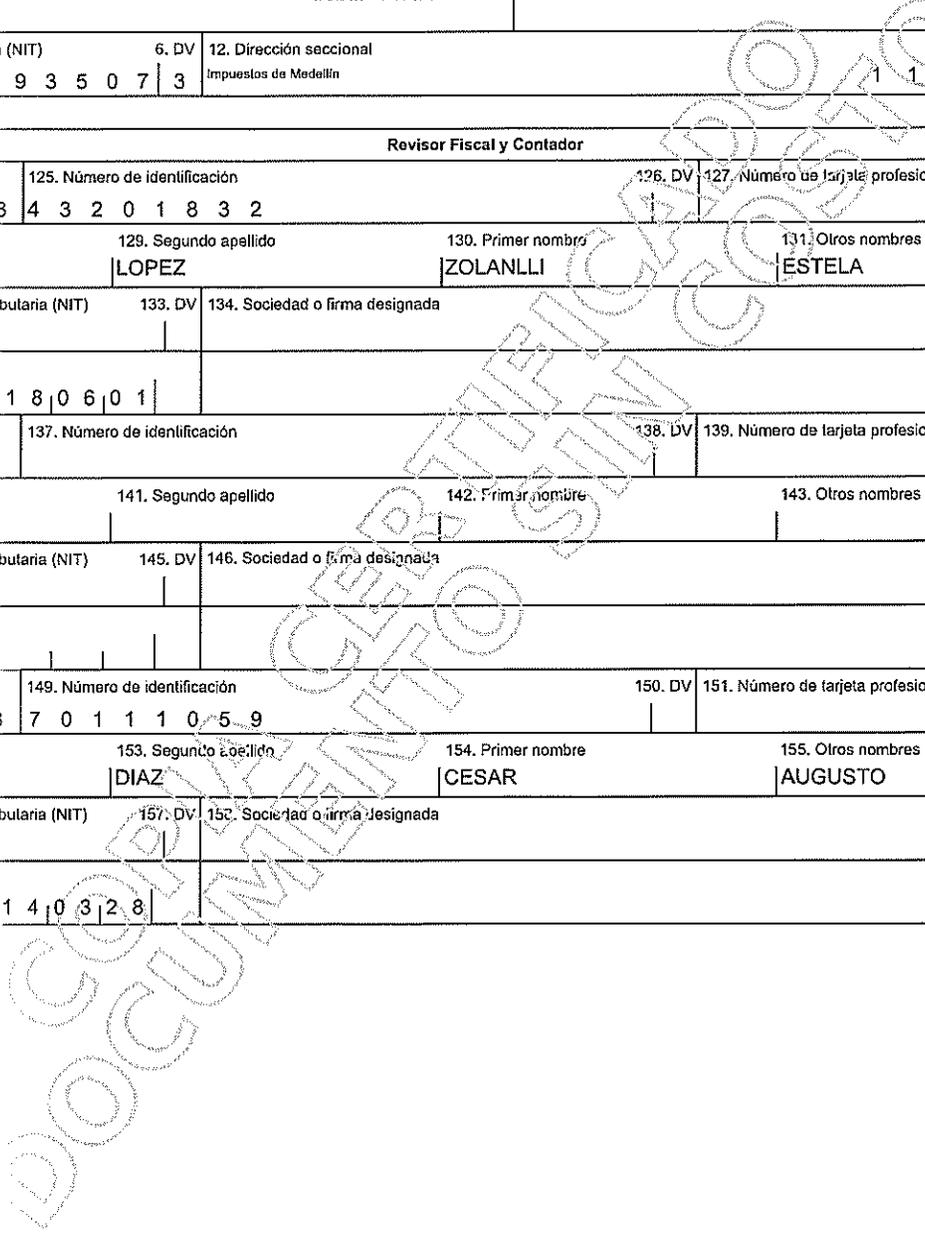


(415)7707212489984(8020) 000001472685923 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 9 3 5 0 7	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 4 3 2 0 1 8 3 2	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 1 3 1 1 8 2
	128. Primer apellido GIRALDO	129. Segundo apellido LOPEZ	130. Primer nombre ZOLANLLI	131. Otros nombres ÉSTELA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 8 0 6 0 1			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 7 0 1 1 1 0 5 9	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 6 0 1 3 T
	152. Primer apellido CARMONA	153. Segundo apellido DIAZ	154. Primer nombre CESAR	155. Otros nombres AUGUSTO
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 4 0 3 2 8			





Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14726859236



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 9 3 5 0 7	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PROSUTEC	
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Envigado 2 6 6
165. Dirección CL 36 SUR CR 43 A 49	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 3 2 8 2 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 6 0 9
168. Teléfono 4 4 4 1 1 9 9	169. Fecha de cierre 2 0 1 3 0 6 2 1
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PROSUTEC S.A.S.	
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Medellin 0 0 1
165. Dirección CR 50 CL 50 14 IN 1105	
166. Número de matrícula mercantil 2 1 5 5 2 8 0 2 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 3 0 7 1 8
168. Teléfono 4 4 4 1 1 9 9	169. Fecha de cierre 2 0 1 4 1 1 1 2
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento: PROSUTEC	
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Envigado 2 6 6
165. Dirección CR 27 23 SUR 68 IN 132	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 7 6 5 2 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 1 1 2 1
168. Teléfono 4 4 4 1 1 9 9	169. Fecha de cierre

Certificación Bancaria



Medellin, 30 de Diciembre de 2020.

Señor

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que PROSUTEC S A S Identificado(a) con NIT No. 900293507 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	33351671497	2009/07/22	A ACTIVA

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez

Gerente Transformación de Sucursales

Importante: Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 351 80 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 00 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

NIT 860 037 013 6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTOPAYADORES

Código de Seguridad: ewCPuZBb4syNp6kMDHCphQ==

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	M-100203525	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	14814151	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/07/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 12/07/2023	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 09/03/2024	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	PROSUTEC S.A.S					No. DOC. IDENTIDAD	900.293.507-3
DIRECCIÓN	DIAGONAL 31 E NO. 27 A SUR 49 INTERIOR 5 OFICINA 18					TELÉFONO	4441199
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEP					No. DOC. IDENTIDAD	800.215.546-5
DIRECCIÓN	CALLE 12 NO. 27-29					TELÉFONO	3114643326
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEP					No. DOC. IDENTIDAD	800.215.546-5
DIRECCIÓN	CALLE 12 NO. 27-29					TELÉFONO	3114643326

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO. 112961, CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TÓNER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL VIGENCIA 2023.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 12/07/2023	24:00 Horas Del 09/03/2024	3.756.100,00	22.500,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 12/07/2023	24:00 Horas Del 09/03/2024	7.512.200,00	22.500,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 11.268.300,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
GLORIA EUGENIA GALEANO LOPEZ	AGENTES	100,00		45.000,00
DISTRIBUCIÓN COASEGURO			DESCUENTOS	\$
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/07/2023			EXTRA PRIMA	
			PRIMA NETA	\$ 45.000,00
			GASTOS EXP.	\$ 6.000,00
			IVA	\$ 9.690,00
			TOTAL A PAGAR	\$ 60.690,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

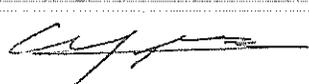
ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.


Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070


TOMADOR

Lines de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIAS

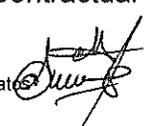
Que de conformidad a las facultades establecidas mediante el Decreto No 4151 del 2011, en concordancia con la Resolución 000243 del 17 de enero de 2020, Art 68, Art 23 de la Ley 1150 del 2007, Decreto 1082 de 2015, Art 2.2.1.2.3.1.1, y en cumplimiento de la cláusula 17.2 del Acuerdo Marco de Precio CCE282-AMP-2020 se procede a la aprobación de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones de la **ORDEN DE COMPRA 112961 - CONTRATO No. 079 de 2023**, así:

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROSUTEC S.A.S.		NIT.: 900.293.507-3	
OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TÓNER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL VIGENCIA 2023			
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No: M-100203525 ANEXO: 0		FECHA DE EXPEDICION: 12/07/2023	
ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		VIGENCIA	
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 3.756.100,00	12/07/2023	09/03/2024
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	\$ 7.512.200,00	12/07/2023	09/03/2024

La póliza allegada a esta Subdirección, cuenta con las condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica según las prescripciones legales, por lo que es procedente impartirle **APROBACION A LA GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO** de las obligaciones del mencionado contrato.

Se expide la presente acta a los 12 días del mes de julio de 2023.


ÁLVARO FERNANDO LEDESMA DULCE
 Subdirector de Gestión Contractual (E)

Elaborado: Oscar Alexander Morantes Sánchez – Coordinador Grupo de Contratos 

8520 –SUGEC

INPEC 13-07-2023 17:07
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0144695 Fol. 1 Anexo D FA:0
ORIGEN 85201 - GRUPO DE CONTRATACION / YULIANA VALENTINA MARTINEZ PINILLA
DESTINO 85004 - GRUPO DE PRESUPUESTO / NILSEN YADIRA PARRA MOLINA
ASUNTO SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATO 077,078,079,080,081, DE 2023
OBS

Doctora
NILSEN YADIRA PARRA MOLINA
Coordinadora Grupo Presupuestal
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC
Ciudad

2023IE0144695



Asunto: Solicitud Registro Presupuestal Contrato 077,078,079,080,081, de 2023

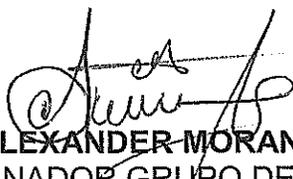
Cordial saludo,

Respetuosamente me permito remitir documentos, con el fin que sea expedido el registro presupuestal de acuerdo con la información que se relaciona a continuación:

CDP	CONTRATISTA	ORDEN DE COMPRA	CONTRATO NÚMERO
10323	HADWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	112964	077
	HADWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	112960	078
	PROSUTEC S.A.S	112961	079
	PROSUTEC S.A.S	112962	080
	HADWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	112963	081

La afectación presupuestal se realizará con cargo al certificado de disponibilidad de la siguiente manera:

Atentamente,


OSCAR ALEXANDER MORANTES SANCHEZ
COORDINADOR GRUPO DE CONTRATOS

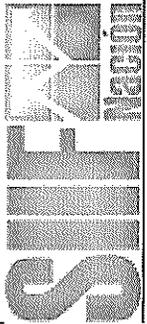
Elaboro: Valentina Martínez / Auxiliar administrativo Subdirección de Gestión Contractual ✓
Fecha de Elaboración: 13/07/2023
Archivo: Gesdoc

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: CALLE 26 # 27-48
Conmutador: 601 2347474 **Ext.** 1128
subdireccion.contractual@inpec.gov.co

Página 1 de 1
Código: PA-DO-G01-F02

63



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.
 Usuario Solicitante: EYISLEEN VERA RONDON
 Unidad o Subunidad Ejecutora: INPEC-GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 14/07/2023 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO											
Con base en el CDP No: 10323 de fecha 2023-07-31. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle											
Número:	806023	Fecha Registro:	2023-07-14	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL						
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	37.561.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	37.561.000,00	Saldo x Obligar:	37.561.000,00				
TERCERO ORIGINAL											
Identificación:	NIT	900293507	Razón Social:	PROSUTEC S.A.S						Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:		33351671497	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.						Tipo:	Ahorro
Identificación:		77192494	Nombre:	ARIEL COHEN RIVERA						Estado:	Activa
ORDENADOR DEL GASTO											
VIÁTICOS											
Identificación:	CAJA MENOR	Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	CTO 079 O.C 112961	Fecha:	2023-07-12
ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO		FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR	
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.		Nación	10	CSF		37.561.000,00	0,00	37.561.000,00		
Total:							37.561.000,00	0,00	37.561.000,00	37.561.000,00	

Objeto:	CTO 079, O.C 112961 CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL VIGENCIA 2023.BSITEM 291.OFICIO 2023IE0144695 SUGEC									
PLAN DE PAGOS										
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO				
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	1-2		2023-07-21	37.561.000,00	37.561.000,00	NINGUNO				

Nilsen Yardi
 NILSEN YARDI PARRAMOLINA
 COORDINADORA GRUPO PRESUPUESTO

8520-SUGEC

INPEC 19-07-2023 10:41

Al Conteslar Cite Este No.: 2023IE0147892 Fol:1 Anex:0 FA:0

ORIGEN 8520 - SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL / ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE
DESTINO 85007 - GRUPO DE MANEJO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES / YAZMIN BETANCOURT PEÑA
ASUNTO NOTIFICACION ORDEN DE COMPRA 112961 CONTRATO 079/2023
OBS NOTIFICACION ORDEN DE COMPRA 112961 CONTRATO 079/2023

Bogotá,

2023IE0147892



Señor (a)
Coordinador (a) Grupo Manejo Bienes Muebles
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC
Ciudad

Asunto: Notificación Supervisión Orden de Compra 112961 - Contrato 079 de 2023

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informarle que, ha sido designado como supervisor (a) del siguiente contrato, convenio u orden de compra:

Orden de compra 112961 - Contrato 079 de fecha 12 de julio de 2023, suscrito con la empresa **PROSUTEC S.A.S.** cuyo objeto es: **“CONTRATAR LA ADQUISICION DE CINTAS, TINTAS Y TONER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL VIGENCIA 2023 DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC.**

Obligaciones del Supervisor para supervisión del contrato, convenio u órdenes de compra: 1. Realizar el seguimiento y control técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable de la ejecución del contrato, convenio u orden de compra; 2. Verificar y procurar que EL CONTRATISTA cumpla con el objeto, alcance, obligaciones y calidad de los bienes y/o servicios contratados, así como con las especificaciones ofrecidas en la propuesta presentada y aceptada por EL INPEC y derivadas del contrato, convenio o del Acuerdo Marco de Precios; 3. Suscribir los documentos y actas a que haya lugar durante y con posterioridad a la ejecución de la Orden de Compra; 4. Hacer al CONTRATISTA los requerimientos escritos que sean necesarios para que éste cumpla el objeto y las obligaciones derivadas de la orden de compra; 5. Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo de la ejecución del contrato, convenio u orden de compra en las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes. 6. Formular al CONTRATISTA las observaciones e instrucciones que estime procedentes para el desarrollo y ejecución del contrato, convenio u orden de compra; 7. En caso de retraso o incumplimiento del CONTRATISTA, elaborar oportunamente un informe al Ordenador del Gasto en el cual se deje en conocimiento la situación, debidamente sustentada; 8. Remitir a la Subdirección de Gestión Contractual de la entidad, en forma permanente y a medida que avance la ejecución del contrato, toda la información y documentos que surjan en desarrollo del mismo, para efectos de mantener actualizada el respectivo expediente contractual.; 9. Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del contrato, convenio u orden de compra, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual; 10. Certificar el cumplimiento de las actividades a cargo de EL CONTRATISTA. Dicha certificación, será requisito previo, para cada uno de los pagos que deba realizar EL INPEC. 11. Solicitar mediante documento de justificación la suspensión, modificación, terminación y/o cualquier otro trámite de tipo contractual, con mínimo cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha en que se requiera perfeccionar los actos mencionados, junto con los soportes que deben ser radicados ante la secretaria de la Subdirección de Gestión Contractual; 12. Elaborar los informes mensuales de supervisión y radicarlos en original ante la secretaria de la Subdirección de Gestión Contractual, dentro de los cinco (5) primeros días hábiles, independientemente de la fecha de inicio del contrato, convenio y/o orden de Compra; 13. Elaborar la certificación de cumplimiento con la respectiva constancia de haber verificado que el CONTRATISTA ha efectuado los pagos al Sistema de Seguridad Social, así como los aportes correspondientes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas concordantes; 14. Remitir oportunamente a la Dirección de Gestión Corporativa – Grupo Tesorería, los documentos necesarios revisados y aprobados para efectuar el pago al CONTRATISTA; 15. Solicitar aclaraciones, adiciones, modificaciones o

complementos al contenido de los informes presentados por EL CONTRATISTA, o de aquellos que específicamente requiera el INPEC, siempre y cuando se estime su conveniencia y necesidad, propendiendo por el cumplimiento a cabalidad del objeto contratado; **16.** Recibir la correspondencia del CONTRATISTA y hacer las observaciones que estime convenientes; **17.** Consultar la documentación disponible en la carpeta del contrato, convenio u orden de compra que reposa en el Grupo de Contratación, a efectos de conocer el alcance del objeto contractual y las obligaciones del contratista verificando los requerimientos de la entidad y los ofrecimientos hechos por el contratista durante la etapa de selección del mismo; **18.** Prestar apoyo al CONTRATISTA orientándolo sobre la mejor manera de cumplir sus obligaciones, informándolo sobre los trámites, procedimientos y reglamentos del INPEC **19.** Presentar los informes sobre situaciones que puedan afectar el equilibrio económico y financiero del contrato, convenio u órdenes de compra; **20.** Informar oportunamente al Grupo de Gestión Contractual, las inhabilidades o incompatibilidades del contratista de las que llegue a tener conocimiento, sobrevinientes o no, atendiendo lo establecido en artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993; **21.** Recibir y legalizar, en caso de requerirse, los bienes objeto del contrato, convenio u órdenes de compra, de acuerdo con el procedimiento del Grupo de Manejo de Bienes Muebles; **22.** Una vez finalizado el plazo de ejecución, entregar a la Subdirección de Gestión Contractual un informe final de supervisión en el que se evidencie la ejecución contractual y documentos necesarios para adelantar la liquidación del contrato, convenio u orden de compra (En caso de que se requiera); **23.** Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato que haya soportado su gestión; **24.** Solicitar la liquidación del contrato, convenio u orden de compra, dentro de los veinte (20) primeros días hábiles siguientes a la terminación del mismo, adjuntando los soportes correspondientes; **28.** Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley 1757 de 2015 en lo referido a rendir los informes al grupo de auditoría ciudadana (En caso de que se requiera); **29.** Cumplir las demás obligaciones que correspondan a la supervisión del contrato, convenio u orden de compra, de acuerdo a la naturaleza del mismo, las contempladas en los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y las establecidas en el Procedimiento de Supervisión e Interventoría de la Entidad. **PARÁGRAFO PRIMERO.** El supervisor será el responsable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011 y cumplirá sus obligaciones, facultades y deberes de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente



ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE
Subdirector de Gestión Contractual (E)

Revisó: Oscar Alexander Morantes – Coordinador Grupo de Contratos
Proyecto: JANNETH González – Auxiliar Administrativo 13 - Subdirección De Gestión Contractual

ACTA DE INICIO

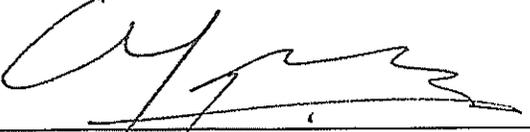
En la ciudad de Bogotá D.C. a los 19 días del mes de Julio de 2023, se reunieron: El Coordinador del Grupo de Manejo de Bienes Muebles **YAZMIN BETANCOURT PEÑA** y el Señor **MARIO ALBERTO CARRASCO ZAPATA**, representante legal de la Empresa PROSUTEC S.A.S. con NIT 90029357-3, para dar inicio a la Orden de Compra 112961 Contrato No. 079 de 2023, cuyo objeto es: "**ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL VIGENCIA 2023 DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO- INPEC**".

Dada en Bogotá a los diez (19) días del mes de julio de 2023.

Supervisor,


Doctora **YAZMIN BETANCOURT PEÑA**
Coordinadora Grupo Manejo de Bienes Muebles

Contratista,


MARIO ALBERTO CARRASCO ZAPATA
Representante Legal -PROSUTEC S.A.S.

Revisado por: Yazmín Betancourt, Profesional Universitario - Coordinadora del Grupo de Bienes Muebles - GOMAB
Elaborado por: Dg. Mirley Murcia Godoy - Grupo de Bienes Muebles - GOMAB 
Fecha de elaboración: 19/07/2023
Archivo: C:\Escritorio\2023\Contratación\2023